



# POLÍTICA DE INCLUSIÓN

**KIPLING CAMPUS IRAPUATO**

---

[www.kiplingirapuato.edu.mx](http://www.kiplingirapuato.edu.mx)  
[info@kiplingirapuato.edu.mx](mailto:info@kiplingirapuato.edu.mx)

---

## Tabla de contenido

---

### CONTENIDO

FILOSOFÍA DE INCLUSIÓN _____	1
OBJETIVO _____	3
MARCO CONTEXTUAL _____	3
PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN _____	4
ROLES Y FUNCIONES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS _____	7
SOBRE LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN _____	12
REFERENCIAS _____	14
BIBLIOGRAFÍA _____	15

Kipling Campus Irapuato pretende cumplir con su misión a través de estrategias y acciones concretas que plantea en sus políticas institucionales de Admisión, Inclusión, Integridad Académica, Lengua y Evaluación. Dichas políticas son revisadas anualmente por una comisión permanente conformada por miembros de la comunidad educativa (docentes, bibliotecarios, directivos, coordinadores de los programas del IB, padres de familia, personal administrativo y alumnos) con el objetivo de supervisar que éstas desarrollen la filosofía y la política del colegio en cada rubro, y así fomentar y fortalecer la cultura de aprendizaje integral.

El presente documento expresa la Política de Inclusión de Kipling Campus Irapuato, y establece la filosofía y prácticas institucionales que reflejan tanto la misión del colegio, como las disposiciones de la SEP y los principios del IB bajo los que nuestra institución se rige.

### FILOSOFÍA DE INCLUSIÓN

El Instituto Kipling de Irapuato tiene como misión institucional formar niños y jóvenes con un alto nivel académico y un sentido de responsabilidad por lo que han recibido, de manera que, haciendo suyos los valores y principios cristianos de la Iglesia Católica, se conviertan en agentes positivos de cambio, siempre fieles a la verdad y comprometidos en crear una sociedad cada vez más responsable, más justa y más culta.

Esta misión acrecienta su sentido al vincularse con la declaración de principios del IB, y lleva a todos los miembros de su comunidad educativa a entender la inclusión como un “proceso continuado cuyo objetivo es aumentar el acceso de todos los alumnos y su participación en el aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras”, tal como lo define el Bachillerato Internacional (2016).

Al ser una institución incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), también se da atención a lo planteado por el Plan de estudios de la Educación Básica 2017, el cual se sitúa dentro de un marco de educación inclusiva y para ello plantea que los sistemas educativos deben estructurarse con el fin de facilitar la existencia de sociedades más justas e incluyentes, por lo que la escuela ha de ofrecer a cada alumno oportunidades para aprender con base en sus necesidades particulares, y especifica que:

...no implica la sumatoria de planes individualizados de atención al estudiante desligados y abstraídos de un entorno colectivo de aprendizaje con otros pares, sino movilizar todas las potencialidades en ambientes de aprendizaje con diversidad de contextos. Personalizar es respetar, comprender y construir sobre la singularidad de cada persona en el marco de

ambientes colaborativos entendidos como una comunidad de aprendizaje, donde todos se necesitan y se apoyan mutuamente. (*Aprendizajes Clave para la educación integral: Plan y programas de estudio para la educación básica, 2017*)

Además, se establecen “principios pedagógicos”, los cuales son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa. Específicamente, el principio pedagógico 13 “Apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje”, pone en manifiesto que:

- *Los docentes han de fundar su práctica en la inclusión, mediante el reconocimiento y aprecio a la diversidad individual, cultural, étnica, lingüística y social como características intrínsecas y positivas del proceso de aprendizaje en el aula.*
- *También deben identificar y transformar sus prejuicios con ánimo de impulsar el aprendizaje de todos sus estudiantes, estableciendo metas de aprendizaje retadoras para cada uno.*
- *Fomentan ambientes de respeto y trato digno entre los diferentes, pero iguales en derechos, donde la base de las relaciones y el entendimiento sean el respeto, la solidaridad, la justicia y el apego a los derechos humanos.*
- *Las prácticas que reconozcan la interculturalidad y promuevan el entendimiento de las diferencias, la reflexión individual, la participación activa de todos y el diálogo son herramientas que favorecen el aprendizaje, el bienestar y la comunicación de todos los estudiantes. (*Aprendizajes Clave para la educación integral: Plan y programas de estudio para la educación básica, 2017*)*

Atendiendo a lo anterior, el Instituto Kipling de Irapuato busca ser una comunidad educativa que reconozca la individualidad de las personas a través del conocimiento, sensibilización, eliminación de barreras y promoción de una cultura de colaboración que permita el pleno desarrollo del individuo. De igual manera, promueve entre la comunidad educativa el reconocimiento a la pluralidad social, lingüística y cultural, atendiendo a los alumnos en su diversidad cognitiva, física, mental o sensorial, evidenciando lo anterior en las actividades de enseñanza-aprendizaje diferenciadas, en la planeación y evaluación del aprendizaje. De tal forma, en el colegio se alienta a sus estudiantes a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser empático y aceptar la diversidad. Así mismo, considera como prioridad formar personas con mentalidad internacional, comprometidas para crear un mundo mejor y más pacífico al fomentar el respeto intercultural.

Si bien es cierto que el colegio está a favor de la inclusión, también busca salvaguardar la integridad física y emocional de las personas que forman parte de la comunidad educativa, por lo que se valorará en todo momento, el ingreso y la permanencia en el colegio de estas con base en lo estipulado en la Política de Admisión. De igual manera, se alienta a los padres de familia para que cumplan con las funciones mencionadas en esta política.

## OBJETIVO

El propósito de la política de inclusión de Kipling Campus Irapuato es definir y dar a conocer las pautas de acción relacionadas con las necesidades de apoyo al aprendizaje que presenten los alumnos en conformidad con los principios del IB y la Secretaría de Educación Pública.

## MARCO CONTEXTUAL

El Instituto Kipling de Irapuato comparte sus ideales con los principios del Bachillerato Internacional y busca cumplir, trabajar y adoptar las normas establecidas por los programas. Es por ello por lo que, al elaborar e implementar esta política, se abordan y cumplen las normas relacionadas con la diversidad y la inclusión.

De igual manera, la implementación de esta política se sustenta desde la Normativa Oficial del Plan de Estudios 2017, conforme al acuerdo N° 07/06/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral, publicado en el Diario Oficial el 29/06/17. Dicho acuerdo plantea la reestructuración del sistema educativo mediante cinco grandes ejes, siendo el cuarto referente a la inclusión y equidad, indicando que ambos:

*Deben ser principios básicos y generales que conduzcan al funcionamiento del sistema educativo, debe proponerse eliminar las barreras para el acceso, la permanencia y el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de su origen, género, condición socioeconómica o discapacidad. Además, de tomar medidas compensatorias para los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.*

Lo anterior se pone de manifiesto en que no todos los alumnos requieren ser evaluados con los mismos instrumentos. Según sus necesidades, se emplearán diversos instrumentos para recabar información acerca de los aspectos curriculares que se pretenden evaluar con la intención de que muestren cuáles son sus logros o avances, así como sus cualidades (Plan de estudios, 2011). Para ello, se hacen adecuaciones específicas en el trabajo en el aula, durante las evaluaciones formativas y sumativas que complementan a los criterios de evaluación para asegurar que los alumnos puedan cumplir con los objetivos de aprendizaje. Esto también se ve reflejado en la política de evaluación de nuestro colegio.

## PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN

El IB plantea la existencia de 5 grupos de barreras para el aprendizaje, las cuales han sido consideradas por el Instituto Kipling de Irapuato para trabajar y dar atención a cada una de ellas.

- Organización y recursos del colegio

Se pretende fomentar una cultura de inclusión en todos los miembros del personal docente y directivos del colegio, para así promover prácticas educativas colaborativas y contar con recursos humanos y materiales que apoyen en esta dirección. Por ello, cada ciclo escolar se realizan esfuerzos para designar recursos tanto para el mejoramiento de infraestructuras, como para el área de capacitación, garantizando así la invitación de especialistas que brinden formación y capacitación a los docentes en aspectos específicos relacionados con necesidades de apoyo al aprendizaje detectadas en el colegio. Un ejemplo del trabajo realizado en esta área fue la impartición en febrero 2019 de un Taller IB sobre “Diversidad en el aprendizaje e inclusión” para todo el personal del PEP.

- Culturas y políticas

A través de capacitación constante se busca generar una cultura inclusiva compartida por todos los docentes, que poco a poco sea permeada en los alumnos y miembros de la comunidad educativa. Además, se promueve el respeto y la valoración hacia otras culturas y condiciones a través de textos y literatura en otras lenguas, el respeto a diversas creencias a través de la clase de Valores Humanos (impartida a alumnos cuyos padres no deseen que lleven

la clase de Formación Católica en primaria), unidades de indagación y experiencias de aprendizaje que involucren conceptos relacionados a la discapacidad e inclusión, campañas sociales que generen empatía y sentido de solidaridad en nuestra comunidad, entre otros.

- Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje

Al comprender la inclusión como un proceso que permite aumentar el acceso de todos los alumnos al aprendizaje, el Instituto Kipling considera de suma importancia realizar un diagnóstico inicial de cada alumno al comenzar el ciclo escolar, con el objetivo de conocerlos mejor e identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad para realizar adecuaciones curriculares en sus planeaciones y prácticas educativas, garantizando así el acceso de todos al aprendizaje. Este proceso, además, coincide con la solicitud de la Secretaría de Educación Pública, quien requiere a todos los grados de Educación Preescolar, Básica y Secundaria, la realización de diagnósticos iniciales en cada ciclo escolar, los cuales son cotejados con diagnósticos intermedios que se llevan a cabo durante el segundo trimestre.

Además, en las Unidades de Indagación, se realiza un diagnóstico continuo de conocimientos previos y habilidades con la misión de continuar haciendo adecuaciones y adaptaciones curriculares necesarias durante todo el proceso de aprendizaje. También se solicita a los docentes que establezcan actividades de diferenciación tanto en la planeación como en la evaluación enfocadas en la atención de las necesidades específicas de sus alumnos.

En los Años PAI y Preparatoria, se promueve el programa de tutorías alumno-alumno donde, con el apoyo y supervisión del docente especialista en la materia, los alumnos que han demostrado una buena comprensión de la asignatura generan un programa de tutorías para sus compañeros de igual o menor grado escolar, apoyándoles en el proceso de adquisición del aprendizaje. Igualmente, todas las asignaturas de Preparatoria ofrecen una semana de regularización al finalizar cada semestre impartida por los docentes, donde los alumnos que han tenido bajo rendimiento refuerzan los conocimientos para adquirir en aprendizaje.

- Instalaciones y obstáculos físicos

La institución realiza esfuerzos para reorganizar los espacios físicos y promover que las estructuras sean accesibles para todos y promuevan el

aprendizaje de los alumnos. Actualmente se cuenta con rampas, barandales y baños para alumnos con silla de ruedas en la mayoría de los edificios. Además, en cada aula se realizan modificaciones y reacomodos necesarios para favorecer el acceso y aprendizaje de todos.

- Relaciones entre los miembros de la comunidad  
En el Instituto Kipling se tiene el objetivo de formar niños y jóvenes con mentalidad internacional, por lo que se promueven prácticas colaborativas que permitan reafirmar su sentido de pertenencia e identidad, así como ampliar su visión y permitirles identificarse como ciudadanos del mundo. Esto se logra invitando a miembros de nuestra comunidad a participar en experiencias de aprendizaje significativas para los alumnos, así como a padres y familiares extranjeros que compartan con nuestros alumnos sus culturas y creencias. También las visitas a espacios que ofrezcan interacciones positivas permiten fortalecer en los estudiantes su sentido de pertenencia a nuestra comunidad. En grados superiores, experiencias como el KIPMUN (Modelo de las Naciones Unidas) brindan a los alumnos sentido de empatía y responsabilidad más allá de su entorno inmediato, identificándolos como ciudadanos del mundo.

Además del esfuerzo constante para la eliminación de estas barreras, en el Instituto Kipling se realiza un trabajo colaborativo constante con especialistas externos y padres de familia para detectar diversas necesidades de apoyo al aprendizaje (NAA) que van desde alumnos que no dominan la lengua de instrucción, hasta condiciones específicas que dificultan el aprendizaje relacionadas con afecciones médicas o enfermedades crónicas, superdotación y capacidades excepcionales, Asperger, deficiencias auditivas, deficiencias visuales, déficit de atención con predominancia inatento, déficit de atención con hiperactividad, dificultades con el habla, el lenguaje y la comunicación, discalculia, dislexia, entre otros. Por ello, se han establecido roles y funciones entre todos los agentes educativos que permitan brindar atención integral a dichos alumnos y realizar adaptaciones y adecuaciones tanto físicas como curriculares con el fin de apoyar su proceso de aprendizaje y favorecer su inclusión.



**ROLES Y FUNCIONES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS**

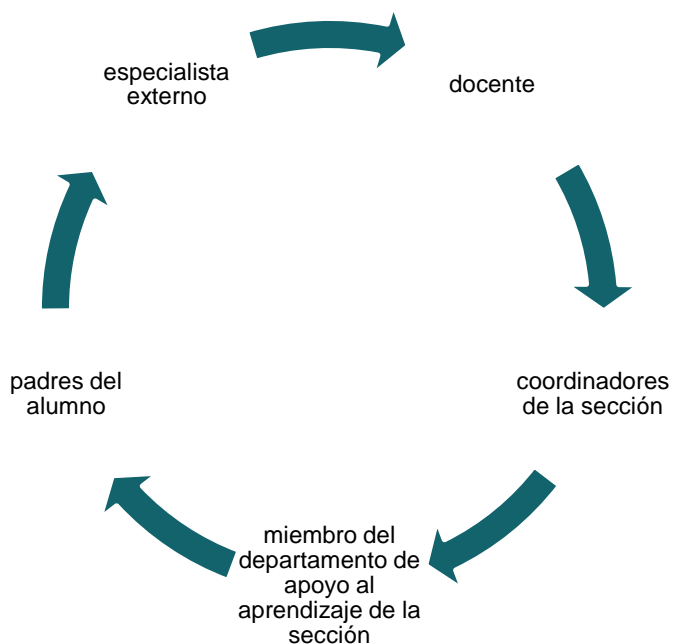
La conciencia de que todos los miembros de la comunidad educativa juegan un rol importante en el apoyo a los alumnos con necesidades de apoyo al aprendizaje (NAA), ha generado que en el Instituto Kipling de Irapuato se establezcan responsabilidades de cada agente educativo en el proceso de inclusión, las cuales se mencionan en la siguiente tabla.

AGENTES EDUCATIVOS	FUNCIONES / COMPROMISOS
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar el soporte necesario para la implementación adecuada de la política de inclusión.</li> <li>• Estar atento a las necesidades de capacitación y formación que requiere la comunidad educativa y dar respuesta a ello.</li> <li>• Estar informado de los casos particulares de NAA y el plan de trabajo que requieren.</li> </ul>
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la política de inclusión del instituto.</li> <li>• Comprender qué se entiende por alumnos con NAA, conocer su rol y responsabilidad frente a ellos, así como los requerimientos que el colegio solicita.</li> <li>• Crear un clima de inclusión en el aula.</li> <li>• Elaborar un diagnóstico de necesidades del alumnado.</li> <li>• Identificar aquellos alumnos que puedan ser candidatos a una atención especial y comunicarlo al personal del Departamento de Apoyo al Aprendizaje, así como a las coordinaciones de cada sección.</li> <li>• Informarse sobre la NAA que presente su alumno.</li> <li>• Sensibilizar al grupo e informar sobre la NAA que presente algún compañero, en caso de que así lo amerite.</li> <li>• Orientado por coordinación y el departamento psicopedagógico; realizar las adecuaciones y/o adaptaciones curriculares pertinentes para lograr el mayor aprendizaje en sus alumnos.</li> <li>• Mantener una comunicación directa y constante con el personal de apoyo psicológico y pedagógico y coordinadores de cada sección, otros docentes y padres de familia para comunicar cualquier situación que se presente con algún alumno en concreto.</li> </ul>
Coordinación (Sección y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la política de inclusión.</li> <li>• Dar a conocer a la comunidad educativa la política de Inclusión.</li> </ul>

<p>programa PEP, PAI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar las necesidades de capacitación de los docentes en relación con las NAA e implementar los programas pertinentes.</li> <li>• Informar y acompañar a los docentes en los casos de NAA.</li> <li>• Coordinar las acciones de los docentes y personal del Departamento de Apoyo al Aprendizaje.</li> <li>• Comunicación constante con el personal de apoyo psicopedagógico, docentes y padres de familia.</li> <li>• Supervisión pedagógica de las planeaciones y planificadores.</li> </ul>
<p>Personal del Departamento de Apoyo al Aprendizaje de cada sección</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la procuración del bienestar emocional de la comunidad educativa.</li> <li>• Dar atención individual a aquellos alumnos que lo requieran.</li> <li>• Intervención en el aula para favorecer un clima inclusivo.</li> <li>• Llevar un historial del alumno que muestre evidencias del seguimiento que se da a cada caso.</li> <li>• Apoyar a los docentes en su proceso de planificación pedagógica, adecuaciones curriculares, metodológica y de evaluación del programa que se deban hacer en cada caso que lo requiera.</li> <li>• Mantener contacto cercano con los docentes y coordinadores para analizar el desarrollo del alumno.</li> <li>• Diseñar programas de acompañamiento para los docentes enfocado a estrategias de aprendizaje con alumnos de NAA.</li> <li>• Ofrecer una retroalimentación a los padres de familia sobre la condición actual de su hijo.</li> <li>• Informar, en caso de ser indispensable, la necesidad de intervención de algún especialista en el área que ayude en el proceso.</li> <li>• Mantener contacto directo con el(los) especialista(s) para trabajar de manera conjunta en apoyo al alumno.</li> <li>• Mantenerse actualizado con el fin de brindar un acompañamiento integral.</li> </ul>
<p>Padres de familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la política de inclusión.</li> <li>• Asistir a la entrevista y juntas informativas en PEP y PAI.</li> <li>• En caso de que su hijo cuente con alguna ayuda profesional externa deberán informar y presentar los reportes de la valoración médica y/o psicológica al colegio.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprometerse a trabajar en conjunto con el colegio, en pro del bienestar de su hijo, siguiendo las recomendaciones que se les han sugerido.</li> <li>• Asistir periódicamente al colegio para analizar el desarrollo del proceso de su hijo.</li> </ul>
Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprometerse a trabajar en conjunto con el colegio, siguiendo las recomendaciones pertinentes.</li> <li>• Mantener una actitud positiva y de responsabilidad por cumplir con todo lo solicitado por parte del colegio.</li> <li>• Comunicación constante con los docentes y coordinación.</li> <li>• Procurar un clima de respeto y aceptación de parte de todos los compañeros.</li> </ul>
Personal administrativo y de intendencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la política de inclusión.</li> <li>• Tener una actitud de apertura hacia la inclusión.</li> </ul>

A través de la especificación de responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa se favorece el cumplimiento del proceso de atención de Necesidades de Apoyo para el Aprendizaje estipulado en el colegio, el cual se ilustra en el siguiente diagrama.



1.- El **docente** identifica elementos que señalen una necesidad de apoyo para el aprendizaje.

2.- El docente comparte sus inquietudes y observaciones con los **coordinadores académicos de la sección**.

3.- Los coordinadores académicos de la sección plantean la situación al **miembro del departamento de apoyo al aprendizaje de la sección**.

4.- El miembro del departamento de apoyo al aprendizaje de la sección realiza visitas a aula, habla con docentes y especialistas, así como con el alumno para recabar más información.

5.- Se solicita una cita con los **padres del alumno** en la cual pueden participar el miembro del departamento de apoyo al aprendizaje de la sección, docentes y/o coordinadores académicos, con el objetivo de informar las inquietudes del colegio en relación al proceso de aprendizaje, situación emocional y/o social de su hijo. En dicha reunión, se establecen acuerdos y acciones a desarrollar en casa y en la escuela, con el objetivo de apoyar al alumno en su proceso, y de ser necesario, se solicita la intervención de un especialista externo para realizar una valoración médica, psicológica o pedagógica.

6.- En caso de que exista participación de un **especialista externo**, se establecen medios de comunicación con dicho especialista (reportes escritos, llamadas telefónicas, correos electrónicos o citas en el colegio). Al terminar el proceso, se solicita al especialista un Reporte de Alta para anexar al expediente del alumno.

7.- Se mantiene comunicación con padres del alumno y especialistas a través del miembro del departamento de apoyo al aprendizaje de la sección, dando seguimiento al plan de acción establecido y reportando mejoras observadas tanto en casa como en el colegio.

#### FUNCIONES DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL APRENDIZAJE

El departamento de apoyo al aprendizaje tiene un rol de suma importancia en el proceso de inclusión vivido en el colegio, ya que son ellos los responsables de registrar y dar seguimiento a todos los alumnos que presentan una necesidad de apoyo para el aprendizaje o barrera significativa.

Este departamento está conformado por un psicólogo que brinda atención a una sección específica, es decir que hay una persona encargada de Kinder y 1° y 2° de primaria, otra para 3°, 4° y 5° de primaria, alguien más para 6° grado y Secundaria, y otro especialista en Preparatoria, lo que permite dar un seguimiento constante y atención personalizada a cada alumno. Cada psicólogo reporta directamente a los coordinadores académicos de la sección, quienes deberán de estar informados del proceso de cada alumno en todo momento.

Los miembros del departamento de apoyo al aprendizaje no realizan valoraciones psicológicas, sino que se encargan de realizar entrevistas con alumnos, docentes, padres de familia y especialistas externos para recabar información y establecer planes de acción. También orientan a los docentes en el desarrollo de adecuaciones y adaptaciones curriculares, y mantienen comunicación constante entre todas las partes para garantizar una atención integral del alumno, utilizando como apoyo el documento publicado por el IB en 2013 "Respuestas a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula", el cual brinda estrategias de enseñanza y recursos específicos para diversas necesidades educativas específicas.

La única valoración aplicada en el colegio es el Test ABC de Laurence FILHO a todos los alumnos de 2° de kínder, con intención de conocer su estado madurativo, identificando sus fortalezas y áreas que requieran apoyo para adecuar las planeaciones de los docentes y brindar ejercicios de estimulación adecuados. Los resultados de dicha

evaluación son de manejo interno, y sólo se informa a los padres de familia cuando se identifica algo importante que requiera apoyo externo, especialmente en el área de lenguaje.

#### REPORTES ESCRITOS Y EXPEDIENTES DEL ALUMNO

Todos los alumnos del colegio cuentan con un expediente físico general, en el cual se colocan las entrevistas realizadas con padres de familia al inicio de cada ciclo escolar y que contiene información relevante sobre el desarrollo físico, social y emocional del alumno para conocimiento de sus maestros. Igualmente, todas las citas realizadas entre docentes y padres de familia quedan resguardadas en dichos expedientes, los cuales pueden ser consultados por los maestros titulares y especialistas del alumno siempre y cuando no sean sustraídos de la oficina donde se resguardan para proteger los datos en ellos contenidos.

Además de los expedientes generales, los alumnos que son atendidos por el departamento de apoyo al aprendizaje cuentan con un expediente físico y digital adicional llamado “expediente psicopedagógico”, en el cual el miembro del departamento responsable de la sección a la que el alumno pertenece recopila citas, informes y valoraciones realizadas por especialistas externos. También se desarrolla una bitácora digital donde se registran acuerdos, acciones y resultados observados. Dichas bitácoras sólo pueden ser consultadas por miembros del departamento de apoyo al aprendizaje y coordinadores académicos de la sección.

Al inicio de cada ciclo escolar, los miembros del departamento de apoyo al aprendizaje se reúnen para entregar los expedientes psicopedagógicos de los alumnos que cambian de sección, así como para compartir información relevante que permita dar continuidad al proceso de inclusión de los alumnos atendidos por necesidades de apoyo al aprendizaje específicas.

#### SOBRE LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN

La política de inclusión es un referente de la filosofía de Kipling Campus Irapuato; es coherente con los principios y las prácticas del IB al ser un documento dinámico que se elabora y revisa periódicamente con la colaboración de una comisión formada de coordinadores, maestros y padres de familia de los programas PEP y PAI.

Esta política, como las demás políticas institucionales, sigue un proceso de revisión antes de terminar el ciclo escolar para que al inicio del siguiente año lectivo se compartan con la comunidad de aprendizaje y entre en operación la versión actualizada. La revisión de las políticas la hace los miembros de la comisión de políticas a partir de la información recopilada por cada coordinación académica.

La política de inclusión se comunica a la comunidad de aprendizaje en diversas formas: en el sitio web institucional del colegio, durante las sesiones de trabajo del CTE, en las sesiones periódicas de capacitación docente y en la implementación del currículo en el aula.

## REFERENCIAS

- Acuerdo N° 07/06/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral. Diario Oficial de la República Mexicana, Cd. De México, 11 de diciembre de 2018.
- Inclusión Internacional (2006). *Educación inclusiva*. Recuperado de <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=5>
- IB. (2004). *Alumnos con necesidades educativas y de aprendizaje especiales: Guía para los colegios*. Cardiff, Wales: Organización del Bachillerato Internacional.
- IB. (2009). *Alumnos con necesidades especiales de evaluación*. Cardiff, Wales: Organización del Bachillerato Internacional
- IB. (2010). *Necesidades educativas especiales en los programas del Bachillerato Internacional* Cardiff, Wales: Organización del Bachillerato Internacional
- IB. (2014). *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*. Cardiff, Wales: Organización del Bachillerato Internacional
- IB. (2016). *La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas del IB*. Ginebra: Organización del Bachillerato Internacional
- O'Brien, T; Guiney, D (2003). *Atención a la diversidad en la enseñanza y el aprendizaje*. Madrid: Alianza Editorial, S.A
- SEP. (2011). *Plan de estudios*. México: SEP
- SEP. (2012). *Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular*. Módulo I y II. México-España: SEP
- SEP. (2017). *Aprendizajes Clave para la educación integral: Plan y programas de estudio para la educación básica*. México: SEP
- UNESCO. (1990). *Educación para todos*. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)
- UNESCO. (2010). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado de [www.UNESCO.org](http://www.UNESCO.org)



## BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, R. ( n.d.) .*La equidad y la inclusión: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy.*
- Murillo, F. ( n.d. ). *Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social.*
- García, I; Escalante, I; Escandón, C; Fernández L.G; Mustri, A; Puga, R (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias.* México: Secretaría de Educación Pública.
- IB. (2013). *Respuesta a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula.* Cardiff, Wales: Organización del Bachillerato Internacional
- Filho, L. (1980). *Test ABC.* México: Kapelusz Mexicana